



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Ilave, 13 de agosto del 2024

**OFICIO N° 0136-2024-D.EIES"NSC"1**

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO  
(Oficina de Asesoría Jurídica)

ASUNTO : SOLICITA OPINIÓN LEGAL SOBRE PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD DE ARTE Y CULTURA PARA EFECTOS DE PAGO, DOCENTE DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN".

REFERENCIA : OFICIO 074-2024-D.EIES"NSC"1 (Expediente 9407-2024)  
OFICIO 087-2024-D.EIES"NSC"1 (Expediente 10143-2024)  
OFICIO 0131-2024-D.EIES"NSC"1 (Expediente 11205-2024)

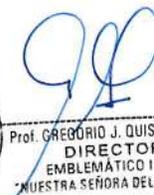
Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del corporativo del Colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Ilave, así mismo solicitarle **OPINIÓN LEGAL**, de la oficina de asesoría jurídica de la UGEL El Collao, con la finalidad de viabilizar la **propuesta de contrato docente para efectos de pago** a favor del profesor **MAX MAGUIN MAMANI FLORES**, con DNI N° 47921879, a partir del **06 de junio al 22 junio del 2024**; puesto que está considerado dentro de la prelación de propuestas y aprobado por el CONEI de la IE.

Dicha propuesta de contrato docente es en merito a la Licencia por salud de la Prof. GLADIS CECILIA ALFARO PARI (Oficio 073-2024-D.EIES"NSC"1). Se adjunta los documentos respectivos, para su trámite administrativo.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,



  
Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO  
DIRECTOR  
EMBLEMÁTICO I.E.S.  
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Ilave, 30 de julio del 2024

**OFICIO N° 0131-2024-D.EIES"NSC"**

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO  
(Oficina de recursos humanos)

ASUNTO : ELEVA REITERADAMENTE PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD DE ARTE Y CULTURA PARA EFECTOS DE PAGO, DOCENTE DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN".

REFERENCIA : OFICIO 074-2024-D.EIES"NSC" (Expediente 9407-2024)  
OFICIO 087-2024-D.EIES"NSC" (Expediente 10143-2024)

Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del corporativo del Colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Ilave, así mismo alcanzarle la **propuesta de contrato docente para efectos de pago** a favor del profesor **MAX MAGUIN MAMANI FLORES**, con DNI N° 47921879, **a partir del 06 de junio al 22 junio del 2024**; previa consulta con el asesor legal de la UGELEC, puesto que está considerado dentro de la prelación de propuestas.

Dicha propuesta de contrato docente es en merito a la Licencia por salud de la Prof. GLADIS CECILIA ALFARO PARI (Oficio 073-2024-D.EIES"NSC"). Se adjunta los documentos respectivos, para su trámite administrativo.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,



Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO  
DIRECTOR  
EMBLEMÁTICO I.E.S.  
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Ilave, 19 de junio del 2024

**OFICIO N° 087-2024-D.EIES"NSC"1**

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO  
(Oficina de recursos humanos)

ASUNTO : ELEVA PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD DE ARTE Y CULTURA PARA EFECTOS DE PAGO, DOCENTE DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN".

REFERENCIA : OFICIO 074-2024-D.EIES"NSC"1 (Expediente 9407-2024)

Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del corporativo del Colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Ilave, así mismo alcanzarle la **propuesta de contrato docente para efectos de pago** a favor del profesor **MAX MAGUIN MAMANI FLORES**, con DNI N° 47921879, **a partir del 06 de junio al 22 junio del 2024**; previa consulta con el asesor legal de la UGELEC, puesto que está considerado dentro de la prelación de propuestas.

Dicha propuesta de contrato docente es en merito a la Licencia por salud de la Prof. GLADIS CECILIA ALFARO PARI (Oficio 073-2024-D.EIES"NSC"1. Se adjunta los documentos respectivos, para su trámite administrativo.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,



  
Prof. GREGORIO J. QUISPELLANO  
DIRECTOR  
EMBLEMÁTICO I.E.S.  
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

Ilave, 06 de junio del 2024

**OFICIO N° 074-2024-D.EIES"NSC"1**

SEÑORA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO  
(Oficina de recursos humanos)

ASUNTO : ELEVA PROPUESTA DE CONTRATO DOCENTE DE LA ESPECIALIDAD DE ARTE Y CULTURA PARA EFECTOS DE PAGO, DOCENTE DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN".

Es grato de dirigirme usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del corporativo del Colegio Emblemático "Nuestra Señora del Carmen" de la ciudad de Ilave, así mismo alcanzarle la **propuesta de contrato docente para efectos de pago** a favor del profesor **MAX MAGUIN MAMANI FLORES**, con DNI N° 47921879, **a partir del 06 de junio al 22 junio del 2024**; en merito a la Licencia por salud de la Prof. GLADIS CECILIA ALFARO PARI (Oficio 073-2024-D.EIES"NSC"1. Se adjunta los documentos respectivos, para su trámite administrativo.

Sin otro particular, es propicia de la oportunidad para expresarle mi estima personal.

Atentamente,



  
Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO  
DIRECTOR  
EMBLEMÁTICO I.E.S.  
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"



PERÚ

Ministerio de Educación

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

**EMBLEMÁTICA**

**I.E.S. "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"**

**Resolución Ministerial N° 318-2010-ED**

Jr. Santa Bárbara N° 420 - Ilave ; Teléfonos: N° 051-505513 / 051-335784



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

**DECRETO ADMINISTRATIVO N° 012-2024-DEIES"NSC"**

VISTO: El expediente N° 1200 de fecha 06 de junio 2024, presentado por el postulante Mamani Flores Max Maguin, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante expediente administrativo del postulante Mamani Flores Max Maguin, solicita ocupar el reemplazo de la licencia con goce de haber por salud de la Prof. Gladis Cecilia Alfaro Pari, a partir del 06 de junio al 22 de junio del 2024.

Que, en merito al D.S. N° 020-2023-MINEDU, contratación por evaluación de expedientes y con la aprobación del CONEI de la Institución Educativa, de acuerdo al orden de prelación, para taller de música, se ha determinado aceptar al postulante con grado de bachiller de la Escuela Superior de Formación Artística en la especialidad de música; y

Que, según el artículo 27 contratación por situaciones diferenciadas, específicamente en el inciso b) del 27.2 del D.S. N° 020-2023-MINEDU, señala que el Director de la IE en coordinación con los miembros del CONEI podrá proponer ante la UGEL,....y concluye en las instancias superiores correspondientes; por lo que,

**SE DECRETA:**

PRIMERO.- Proponer contrato docente a favor del postulante Mamani Flores Max Maguin, para que labore como responsable de Taller de Música, a partir del 06 de junio al 22 de junio del 2024.

SEGUNDO.- Notificar y elevar a la instancia superior de la Oficina de Personal de la UGEL El Collao, para su conocimiento y trámite administrativo.

Ilave, 06 de junio del 2024



*[Handwritten Signature]*  
Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO  
DIRECTOR  
EMBLEMÁTICO I.E.S.  
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"



PERÚ

Ministerio de Educación

# COLEGIO EMBLEMÁTICO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" - ILAVE

Resolución Ministerial N° 318-2010-ED  
Jr. Santa Bárbara N° 420; Teléfono 505513 / 335784



N° 003281

## FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0249-95-ED

SOLICITA: Reemplazo a la Licencia de  
La prof. Gladis Alfaro pari

SEÑOR DIRECTOR DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" - ILAVE

Mamani Flores Max Maguín

Datos del Usuario (Apellidos y Nombres)

Centro de Trabajo

47921879

D.N.I.

Jr. Tiahuanaco N° 438

Domicilio del Usuario (Avenida, Jirón, Calle, Urbanización Distrito, Provincia)

Fundamento del Pedido:

Solicito Reemplazo a la licencia de la prof.  
Gladis Alfaro pari, desde la fecha 06 Junio hasta  
22 de Junio del 2024.



Para lo cual adjunto al presente los siguientes documentos:

Curriculum Vitae

**POR LO EXPUESTO:**

Ruego a Ud. Señor Director acceder mi petición por ser de justicia que espero alcanzar.

Ilave, 06 de Junio del 2024

FIRMA DEL SOLICITANTE

## CURRICULUM VITAE



### I. DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS : MAX MAGUIN MAMANI FLORES.  
FECHA DE NACIMIENTO : 17 DE ENERO DE 1993.  
EDAD : 31 AÑOS.  
ESTADO CIVIL : SOLTERO.  
NACIONALIDAD : PERUANO.  
NUMERO DE D.N.I. : 47921879  
TELÉFONO : MÓVIL: 925569941.  
E-MAIL : MAX\_KEN\_SAX@HOTMAIL.COM.  
LICENCIA de Conducir : A -1

### II. OBJETIVO PROFESIONAL

Superarme en todos los aspectos de mi vida, brindando lo mejor cada día, tanto en el aspecto laboral como en el aspecto personal. Formar parte de una empresa en la que pueda poner en práctica todos mis conocimientos e ir mejorando con nuevos aprendizajes, aprovechar las oportunidades de alcanzar mis metas.

### III. PERFIL PROFESIONAL:

#### *TITULO PROFESIONAL*

**BACHILLER EN ARTISTA PROFESIONAL MUSICA A NOMBRE DE LA NACION**

### IV. ESTUDIOS REALIZADOS:

#### *NIVEL SUPERIOR*

**LICENCIATURA EN MÚSICA.** Universidad Nacional del Altiplano - Puno. (2016)

**BACHILLERADO COMO ARTISTA PROFESIONAL (Música).** Escuela Superior de Formación Artística Pública - Pílcuyo. (2015)

**NIVEL SECUNDARIO**

2004 – 2008; Estudios Secundarios I.E.S. Politécnico San Juan Bosco - Ilave.

**NIVEL PRIMARIO**

1998 – 2003; Estudios Primarios en la I.E.P. N° 70316 Sagrado Corazón de Jesús Ilave.

**V. CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS**

|  |                     |
|--|---------------------|
| • MANEJO BÁSICO DE MICROSOFT WORD        | ● ● ● ● ● ● ● ● ○ ○ |
| • MANEJO BÁSICO DE MICROSOFT EXCEL       | ● ● ● ● ● ○ ○ ○ ○ ○ |
| • Edición de video - ADOBE PREMIERE PRO  | ● ● ● ● ● ● ● ● ○ ○ |
| Edición de imágenes - ADOBE PHOTOSHOP CC | ● ● ● ● ● ● ● ● ○ ○ |

**VI. CONOCIMIENTO DE IDIOMAS**

|                | <b>Habla</b> | <b>Escribe</b> | <b>Lee</b> |
|----------------|--------------|----------------|------------|
| <b>Español</b> | Avanzado     | Avanzado       | Avanzado   |
| <b>Aimara</b>  | Avanzado     | Medio          | Medio      |
| <b>Inglés</b>  | Básico       | Básico         | Básico     |

**VII. EXPERIENCIA PROFESIONAL**

**EMPRESA:** Escuela Superior de Formación Artística Pública - Pilcuyo

**ACTIVIDAD:** MENCION SAXOFON

**CARGO:** DOCENTE

**TIEMPO:** 15-04-2019 HASTA 28-12-2019

**EMPRESA:** Institucion Educativa Primaria N°70314 San martin de Porres - Ilave

**ACTIVIDAD:** TALLER DE MUSICA

**CARGO:** DOCENTE

**TIEMPO:** 01-JUL-2022 HASTA 14-DIC-2022

**VIII. EXPERIENCIA LABORAL**

**EMPRESA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS**  
**ACTIVIDAD: AUXILIAR DE MUSICA**  
**CARGO: AUXILIAR**  
**TIEMPO: 01- dic- 2015 hasta 30-DIC- 2016**



---

**MAX MAGUÍN MAMANI FLORES**  
**DNI N° 47921879**



REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICA PILCUYO - ILAVE  
EL DIRECTOR GENERAL



*Confiere el Grado de:*

**Bachiller en Artista Profesional  
Música**

*a:*

**Max Maguin  
Mamani Flores**

*quien después de haber cumplido con los requisitos exigidos por la  
Carrera Profesional de:*

**Música**

*Se le expide el presente Grado para que se le reconozca como tal.*

*Dado y firmado en*

*Pilcuyo, a los 10 días del mes de Agosto del 2016*

EUSEBIO QUISPE MENDOZA  
DIRECTOR GENERAL  
ESFAP PILCUYO

ALFREDO ARO CCALLI  
SECRETARIO GENERAL  
ESFAP PILCUYO

RUTHMINE MAURA ESCARZA MAYCA  
COORDINADOR ACADÉMICO  
ESFAP PILCUYO

## INSCRITO EN LA OFICINA DE GRADOS Y TÍTULOS

Tomo/Libro N° : II  
Folio N° : 268  
Registro N° : 268 ESFAP-PILCUYO//LAVE.  
Grado N° : ESFAP00000268

## INFORMACIÓN DE OBTENCIÓN DEL GRADO

Código de la ESFAP - PILCUYO : 833  
Documento de Identidad : 47921879  
Grado Académico : Bachiller en Artista Profesional: Música.  
Modalidad de estudios : Automático.  
Fecha de Consejo Directivo : 10 de Agosto del 2016.  
N° de Resolución Directoral : 035-2016-DG-ESFAP-PILCUYO//LAVE.  
Tipo de Emisión : Original.



  
SECRETARIO GENERAL



ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN  
ARTÍSTICA PÚBLICA PILCUYO



ESFAP00000268



ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, Max Maguin Mamani Flores  
 Identificado (a) con D.N.I. N° 47921879, con fecha de nacimiento 06.10.24 y  
 domicilio actual en J. Tiahuanaco correo  
 electrónico Max\_Ken\_Sax@hotmail.com y teléfono 925569941

DECLARO BAJO JURAMENTO:

|   |                                     |    |   |
|---|-------------------------------------|----|---|
| No  | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.   |
| No  | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | Tengo buena conducta.   |
| No  | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.  |
| No  | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | Tengo menos de 65 años.   |
| <input checked="" type="checkbox"/>                                       | No                                  | Si | He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.  |
| <input checked="" type="checkbox"/>                                       | No                                  | Si | He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula. |
| <input checked="" type="checkbox"/>                                       | No                                  | Si | He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.  |
| <input checked="" type="checkbox"/>                                       | No                                  | Si | He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.  |
| <input checked="" type="checkbox"/>                                       | No                                  | Si | Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria  |
| <input checked="" type="checkbox"/>                                       | No                                  | Si | Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.  |
| <input checked="" type="checkbox"/>                                       | No                                  | Si | He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.  |
| <input checked="" type="checkbox"/>                                       | No                                  | Si | He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.   |
| <input checked="" type="checkbox"/>                                       | No                                  | Si | He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.  |
| <input checked="" type="checkbox"/>                                       | No                                  | Si | He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.   |
| <input checked="" type="checkbox"/>                                       | No                                  | Si | Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.  |
| <input checked="" type="checkbox"/>                                       | No                                  | Si | Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica   |
| No  | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple  |
| Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera |                                     |    |   |
| No  | <input checked="" type="checkbox"/> | Si | Soy peruano de nacimiento   |

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

Arte - Musica

Doy a conocer y autorizo<sup>7</sup> al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 06 días del mes de Junio del 2024

(Firma) [Firma]  
 DNI: 47921879



(Huella dactilar índice derecho)



ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo Max Maguin Mamani Flores  
 Identificado (a) con D.N.I. N° 47921879 y  
 domicilio actual en J. Icahuano N° 438

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

|  |    |  |
|--|----|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> No | Si | Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).  |
| <input checked="" type="checkbox"/> No | Si | Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)   |
| <input checked="" type="checkbox"/> No | Si | Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC). |
| <input checked="" type="checkbox"/> No | Si | Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme  |

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ica a los 06 días del mes de Junio del 2024

Max Maguin Mamani Flores  
 (Firma)  
 DNI: 47921879



Huella dactilar  
 (Índice derecho)



ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo, Max Maguin Mamani flores  
Identificado (a) con D.N.I. N° 47921879,  
domicilio actual en Jr. Ikatwanaco N° 438

DECLARO BAJO JURAMENTO:

|  |                             |  |
|--|-----------------------------|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> No | <input type="checkbox"/> Si | Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité. |
|--|-----------------------------|--|

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

|   |  |
|---|--|
| Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad. |  |
| Cargo que ocupa   |  |
| El grado de parentesco  |  |

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilave a los 06 días del mes de Junio del 2024



(Firma)

DNI: 47921879



Huella dactilar

(Índice derecho)

